



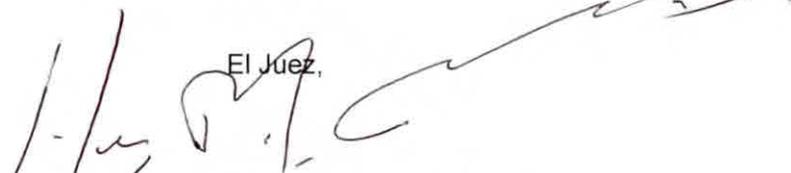
Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
Chaparral Tolima, nueve de julio de dos mil veinte.

Rad.- 2019-00009

Visto el anterior memorial, se reconoce personería legal, amplia y suficiente al abogado JOSE ELBERTH VERA ANGULO para actuar como apoderado judicial del doctor RAFAEL LEONARDO MENDEZ PARRA en los términos y para los efectos del poder que le fue conferido.

NOTIFIQUESE.

  
El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

**NOTIFICACION POR ESTADO:** Chaparral,  
10 de julio de 2020. La providencia anterior  
es notificada el día de hoy, por anotación en  
el ESTADO No. \_\_\_\_\_.  
La Secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.